

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sabados, en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redaccion plazuela de Santa Maria, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías del *Correo literario*, á 10 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podran remitirse franqueados á la casa de la redaccion.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

El Rey y Reina nuestros Señores, la Serma. Sra. Princesa heredera y su augusta Hermana siguen sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Serms. Sres. Infantes.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### Real decreto.

Habiéndose verificado en el día 20 de junio último en la iglesia del real monasterio de S. Gerónimo de esta corte la solemnidad del juramento y pleito homenaje que mis reinos y vasallos debían prestar á la Infanta doña María Isabel Luisa, mi muy cara y muy amada Hija, como Princesa heredera de estos reinos á falta de varon; he resuelto que los prebendados, grandes y títulos que se hallaren en Madrid, y no lo hicieron en aquella ocasion, ejecuten este acto el día 13 del presente mes en la sacristía de la referida iglesia de S. Gerónimo en manos del patriarca de las Indias, á quien nombro para que tome el juramento, y del duque de Medinaceli, á quien nombro para que reciba el homenaje. Tendrán lugar en la cámara para su cumplimiento. = Está rubricado de la real mano. = En palacio á 9 de julio de 1833. = Al presidente del consejo y cámara de Castilla.

Enterado el Rey nuestro Señor del expediente que ha remitido la direccion general en 24 de mayo último, dirigido por el intendente de Cádiz, dando cuenta de haber depositado provisionalmente, con facultad de reexportarlo si no se resuelve á favor de los interesados, el cargamento de añil, grana y bálsamo que ha traído el bergantín anglo-

americano *Central América* de los puertos del Sur de Guatemala, en el mar Pacífico, por no quererlo despachar sus dueños D. Angel Castriciones y otros, con el recargo de 8 por 100 prevenido en la real orden de 25 de noviembre de 1830 sobre los avalúos del arancel antiguo; y convencido S. M. de que los valores de los añiles y granas en el día son excesivamente inferiores que los señalados en dicho arancel, y sobre los cuales se cargaron los derechos en el de 21 de febrero de 1828, se ha servido mandar por ahora en real orden de 4 de junio último, que el aforo del añil se reduzca á 1500 rs. quintal en lugar de los 3500 rs. que tiene, y á 3300 rs. el quintal de grana en lugar de los 6000 rs. en que está valuado, cobrando sobre estos valores los derechos que están prevenidos, sin hacer novedad en el tanto por 100 ni en derecho fijo que señala el arancel y órdenes, de modo que la alteracion se entiende solamente en el avalúo. (*Gaceta de Madrid.*)

### SOBRE LA LANGOSTA.

Este insecto ha aparecido en algunos pueblos de las provincias de Extremadura, Zamora, Palencia, Segovia y otras cercanas á la de Madrid; no será, pues, inoportuno que consagremos algunas líneas de este periódico, destinado principalmente á los pueblos de la provincia, á la publicacion de noticias y prevenciones contra este azote de la agricultura.

Varios naturalistas convienen en que la langosta elige constantemente los terrenos incultos para depositar sus huevos; por consiguiente el medio mas seguro para estirparla de raiz seria el de arar ó cavar estas tierras; mas como esto no puede

pre es posible, será conveniente que consideremos primero el animal nacido ya, para indicar los medios de esterminarlo ó de minorar su número cuando menos. Los langostillos que al salir del huevo son negros y del tamaño de un mosquito, se juntan á montones al pie de los matorrales, y en especial del esparto, saltando y brincando unos sobre otros, y cada tribu ó porcion ocupa un espacio de tres ó cuatro pies en redondo y de dos pulgadas de alto; de suerte que parecen en el suelo una torta negra que se mueve, pues como al principio viven estos animalillos del rocío, suben y bajan unos sobre otros para cogerle. Al cabo de 15 ó 20 dias empiezan á comer los tallos mas tiernos de las plantas, y esparcidos por los campos vecinos se entregan sin descansar dia ni noche á devorar cuanto encuentran, aunque ya esté satisfecho su apetito: prefieren las plantas tiernas, jugosas y dulces, como melones, pepinos, berenjenas y otras hortalizas y legumbres, y buscan tambien las aromáticas, cuyo olor las atrae de lejos, como el espliego, el tomillo, la menta, el romero, la salvia y el abrotano: pero no por eso dejan las mas hediondas y venenosas, como el beleño, la asafetida y la cicuta: en una palabra, la langosta lo arrasa y destruye todo, exceptuando solo la planta del tomate, segun dice haber observado D. Guillermo Bowles en su tratado sobre la langosta (1). Pasa los meses de abril, mayo y junio en el parage de su nacimiento, y al fin de este último mes toman sus alas un color de rosa despejado, y adquieren todo su desarrollo y agilidad. Juntanse entonces en colonias por la segunda y última vez, y esta es la época mas temible de su vida: hácia las diez de la mañana, hora en que el sol les ha enjugado enteramente las alas, se dirigen en el sentido del viento, y suelen alejarse hasta dos leguas seguidamente: en estas paradas ejecutan la mas horrorosa destruccion, y como tienen un olfato tan delicado, enderezan el vuelo para pasarse á descansar á un campo de trigo ó á una huerta, y allí cortan los tallos de todas las plantas.

Para depositar la hembra sus huevos empieza por apartar y estender sus seis patas, clavando las uñas en la tierra, y agarrándose con los dientes á alguna yerba. Despliega luego sus alas para afirmar mejor el pecho contra el suelo, y apoyándose bien con el cuerpecillo, levanta la parte del vientre donde tiene el aguijon, y doblándole de modo que forma con su cuerpo un ángulo recto, le clava con tanta fuerza, que penetra la tierra mas dura y aun las pizarras. Todos los movimientos necesarios para hacer un agujero los puede ejecutar con el instrumento que hemos descrito: pero un agujero no basta para el fin, es menester además construir un cañutillo ó cilindro hueco en

que depositar los huevos. Acaba este trabajo del agujero en dos horas, y luego empieza á amasar y á poner. Para ello desmenuza con su trompa la tierra del fondo, y la bate con el betun ó liga que tiene en el cuerpo, arrojándole por el canal con la fuerza que hace comprimiendo sus músculos contra el suelo. Amasa dicha tierra hasta hacerla una pasta consistente, y con la punta de la misma trompa forma el suelo del nido, muy liso por dentro, donde pone los primeros huevos con un orden que no deja de ser admirable. Un instante despues de la primera postura empieza la langosta á amasar nueva pasta del mismo modo que la primera, y á acrecentar con ella el cañutillo, y á poner nuevos huevos, y despues de repetir el mismo trabajo por varias veces, acaba su obra en cinco ó seis horas, cerrando la abertura superior con una tapadera de betun trabajada muy artificiosamente; de forma que su nido queda perfecto para su fin, indisoluble en el agua, impenetrable á la lluvia, y resistente al calor y al hielo.

Dada esta ligera idea de la langosta en las diferentes épocas de su vida, pasaremos á hablar de los medios de destruirla, para lo cual nos será de grande utilidad la instruccion del real y supremo consejo de Castilla.

#### *Del cañutillo.*

Las hembras depositan sus huevos en un cañutillo que forman, y parece de tierra caliza de color entre pardo y ceniciento, con superficie desigual y semejante á una almendra garapiñada: los dejan regularmente en las laderas incultas que miran al oriente y mediodia, y allí mueren las madres. Segun está mandado, las justicias deben cuidar de conocer estos parages á que suelen concurrir los grajos y los tordos para comer el cañutillo y extinguir en ellos la plaga de la langosta, arando bien el terreno luego que se humedezca con las primeras aguas con surcos muy unidos, á fin de remover bien la tierra, y á esta labor deberán concurrir todos los pares ó yuntas del pueblo. Si la tierra no se puede arar, cávese con azadon, pala ú otro instrumento. Al mismo tiempo se ha de mantener en aquel sitio la mayor cantidad de ganado de cerda que sea posible, para que hozando, busque y coma el cañutillo, de que gusta mucho. Tambien podrá la justicia, sino bastan los cerdos, ofrecer premios moderados á los que presenten celemines de cañutillo, pero cogido en terreno no arado. Tambien está mandado por la citada instruccion del consejo, que las justicias hagan arar el terreno infestado, y aun sembrarlo despues entre los vecinos pagando el terrazgo á los particulares, ó repartiendo el que fuere concejil bajo cánon moderado.

En adelante hablaremos de los modos de destruir el insecto ya nacido.

(1) Véndese en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe.

## REVISTA DE PERIÓDICOS.

*El Boletín de Comercio* insiste en el establecimiento de un lazareto sucio en la costa de Cantabria, proponiendo como punto mas á propósito la isla de Pedrosa, no lejos del puerto de Santander. No hay duda que tal establecimiento en aquella costa evitaria los gravísimos perjuicios que sufre el comercio teniendo que enviar sus buques á Mahon; y las Castillas, que esportan sus harinas por aquellos puertos del norte de España, sufren consiguientemente los efectos del entorpecimiento de su navegacion. — El *arbolado* de Madrid y las ventajas que su aumento proporcionaria á los habitantes son objetos de otro artículo, en que se toca por incidencia la lastimosa escasez de aguas de esta capital. — La *educacion*, que como el cultivo en la tierra produce en la sociedad preciosos frutos de prosperidad y gloria, ocupa tambien un lugar preferente en este número del Boletín de Comercio, y allí se hace la debida distincion entre la educacion primaria, que debe franquearse á todos, y la secundaria, que debe reservarse á los individuos que posean ciertas cualidades, aunque para obtener estas no se cierre la puerta á nadie. Nosotros, que por la estrechez del periódico en que escribimos, estamos privados de hablar estensamente sobre estas importantes materias, unimos nuestros votos á los de aquellos redactores, é indicamos á nuestros lectores el lugar en donde pueden leerlas.

*La Revista española* publica la geografia del Algarbe, provincia de Portugal, noticia que si en otro tiempo hubiera sido de poco interes, en el dia debe llamar la atencion por la guerra comenzada en aquella parte de la antigua Lusitania: largas y muy completas noticias de las provincias, y un artículo sobre la subida de los fondos, en que se rebaten algunas razones del que publicó el Boletín de Comercio sobre las mismas operaciones *bursátiles*, como las llama la Revista. Es natural que los redactores de aquel apreciable periódico acudan á defenderse, pues la materia interesa inmediatamente á un papel destinado principalmente á la clase mercantil. — En unas octavas hechas á la jura, y firmadas A. Ros, hemos visto buenos pensamientos y bellos versos.

El cólera-morbo que se padecia en Lisboa y otros pueblos de Portugal va disminuyendo considerablemente; aunque ahora parece que empieza á espermentarse en los buques surtos en la bahía del Tajo.

Se hallan ya establecidos los Boletines oficiales de Aragon, Estremadura y Guadalajara. Este último empezó á publicarse el 1.º de este mes con el título de *Boletín legislativo, agrícola, industrial y mercantil*, y publica artículos interesantes sobre

agricultura é historia natural: sale los lunes, miércoles y viernes. El de Estremadura ve diariamente la luz pública desde el mismo dia 1.º de julio con el título de Boletín oficial. Aun no hemos visto el de Aragon, solo tenemos noticias de su establecimiento, y lo mismo nos sucede respecto del de Córdoba.

Parece que va á publicarse un tomo de composiciones líricas del acreditado poeta D. Francisco Martínez de la Rosa, que contiene piezas de mucho mérito, segun persona inteligente que las ha leído y nos ha comunicado la noticia.

La direccion de la escena en el teatro de la Cruz ha salido de manos del actor García Luna: no sabemos aun quien le remplazará.

En los campos de la provincia de Palencia apareció á fines del pasado junio el insecto llamado paulina, particularmente en el término del pueblo de Torquemada; pero segun noticias mas recientes ha logrado esterminarlo completamente la autoridad de esta última poblacion con su bien dirigida actividad.

## BIOGRAFÍA DE MADRILEÑOS.

El secundísimo poeta lírico y dramático Lope de Vega nació en Madrid en el sitio llamado Puerta de Guadalajara, casas de Gerónimo de Soto, parroquia de S. Miguel, en 25 de noviembre de 1565, y se bautizó en dicha parroquia en 6 de diciembre siguiente. Fueron sus padres Felix de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza en esta villa. Las obras de este celeberrimo poeta son tan conocidas y apreciadas, que no hay para que encarecerlas, y ellas le granjearon el renombre de *Fénix de los ingenios*, y una consideracion de todas las clases de la sociedad, de que hay muy pocos ejemplares. Admitido á la presencia de los reyes y principes, admirado del publico, embriagado con las continuas alabanzas, Lope dejó correr su facil pluma, y sin mas riendas que su capricho natural pervirtió el gusto del publico con sus ingeniosísimas y desordenadas comedias: el número de estas se hace subir á 1500, y por ellas adquirió Lope su mayor reputacion y conveniencias.

Su vida fue tambien dramática, pues fue estudiante, militar, dos veces casado y luego eclesiástico: caballero del orden de S. Juan, doctor en teologia (cuyo título le envió el papa Urbano con una carta de la misma letra), capellán mayor de la congregacion de presbiteros naturales de Madrid, promotor fiscal de la reverenda cámara apos-

testigo, y notario escrito en el archivo romano. Tuvo varios hijos legítimos y naturales, de que le sobrevivieron por lo menos dos hijas.

Murió en 27 de agosto de 1635 en su casa propia, que estaba en la calle de Francos, y se dice ser aquella que á la mano izquierda, entrando desde la del Leon, y pasando la del Niño, se distingue con el número 11, y tenia sobre el dintel de la puerta esta pequeña inscripcion, que ha desaparecido con la reforma de la casa

D. O. M.

PARVA PROPRIA MAGNA  
MAGNA ALLIENA PARVA.

Su entierro se verificó en público, con una pompa y magnificencia sin igual, siendo tanto el concurso de lo mas distinguido de Madrid, que habia empezado ya á entrar el acompañamiento en san Sebastian, y no habia salido el cuerpo aun de la casa; no obstante que la carrera fue por la calle de Francos, la de S. Agustin, que hace frente á las vistas del convento de trinitarias descalzas (por donde pasó para que le viese su hija Marcela, monja en dicha casa), la de Cantarranas, la del Leon, plazuela de Anton Martin y calle de Atocha. Se depositó el cadáver en la bóveda que hay debajo del altar mayor, en el segundo nicho de la orden tercera.

*Precocidad de un muchacho para el crimen.*

Hace no sé cuanto tiempo que en un pueblo de cuyo nombre tampoco me acuerdo, ni importa nada á mi intento, fue acusado de homicidio un muchacho de 12 años llamado Martin; y segun los informes que tomó de su vida el juez resultaba que en aquella tierna edad ya habia dado pruebas de su mala índole, abusando de sus fuerzas, que ciertamente eran prodigiosas para sus años, y atormentando con ellas á los chicos de su edad. Segun la deposicion de un testigo parece que en una ocasion dejó Martin á un amigo suyo de nueve años de edad colgado por los pies de un arbol, donde hubiera perecido sin duda alguna á no haberlo desatado uno que casualmente pasó por alli. Por último, un dia (y este es el hecho por que se le formó causa) vieron á Martin que entró en un bosque cercano á su pueblo en compañía de Tomas, su amigo y camarada, y aquella noche fue este conducido á su casa herido gravemente en la cabeza, de cuyas heridas murió; pero antes de morir declaró, ya en la agonía, en presencia de tres testigos, que su amigo Martin lo habia matado con una enorme piedra que le habia dejado caer sobre la cabeza. El reo fue preso; pero

negó constantemente el delito y las circunstancias que podian perjudicarlo: su defensor alegaba que no habia ningun testigo del hecho criminal, pues constaba que los dos chicos entraron solos en el bosque; que la declaracion del moribundo habia sido hecha en los delirios de la agonía, y que por declaracion de los facultativos constaba que las heridas de que murió Tomas podian haber sido efecto de una caída. El juez creyó bastantes estas razones alegadas en defensa del joven acusado, y lo absolvió de la acusacion de homicidio, entregando el chico á su madre, que se habia presentado á reclamarlo.

SONETO.

Pasaron ya las matizadas flores  
con que adornó el abril los verdes prados,  
dando abundoso pasto á los ganados  
y el cantar á las aves sus amores:

Del agosto pasaron los ardores,  
y el labrador sus trojes ya colmados  
lagares apercibe do pisados  
los frutos de la vid torna en licores:

La cuarta luna en su mayor creciente  
penetra en mi prision, y alumbra pura  
con su fulgor mi congojosa frente.

Tal gira sin cesar sabia natura:  
la inaudita crueldad que asi consiente  
mi mal, tan solo interminable dura.

Darsino.

AVISO.

La antigua y acreditada fábrica de sombreros que se hallaba en la calle de S. Roque, se ha trasladado á la del Caballero de Gracia frente á la casa donde estuvo el café de Malta. Este fabricante no ha perdonado medio ni gasto para apurar la perfeccion, brillantez, hermosura y superioridad de sus sombreros, y continuará sirviendo al público con el esmero de que ha dado pruebas en su anterior establecimiento de la calle de S. Roque.

*Precios de granos en el mercado de hoy.* Trigo de 45 á 55<sup>rs.</sup>, cebada de 23<sup>rs.</sup> á 26, algarroba de 3<sup>rs.</sup> á 35.

*En virtud de un nuevo ajuste que acaba de hacer el editor de este periódico con la renta de Correos se rebaja 2 rs. la suscripcion mensual para los señores suscriptores de fuera, que recibirán en adelante el Boletín oficial por 10 rs. al mes franco de porte.*